



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000600 -2025/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 24 OCT 2025

VISTO:

El Informe Nº 086-2025/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 09 de julio del 2025; Informe Nº 898-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, de fecha 20 de agosto del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes Nº, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

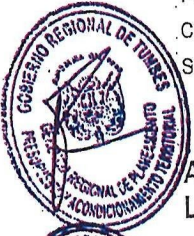
Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad, a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, prescribe: “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”.

Que, el artículo 6º de la Ley N.º 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que promuevan el crecimiento económico, en armonía con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y del ambiente; todo ello con el objetivo de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres, en condiciones de igualdad de oportunidades;

Que, en concordancia, el artículo 10º de la citada norma señala que es competencia exclusiva de los Gobiernos Regionales planificar el desarrollo integral de su respectiva jurisdicción y ejecutar los programas socioeconómicos correspondientes, en coherencia con el Plan de Desarrollo Nacional;

Que, el artículo 21º de la Ley N.º 27867 faculta al Titular del Pliego a la aprobación de las normas reglamentadas de organización y funciones de las dependencias del Gobierno Regional, en





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000600 -2025/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 24 OCT 2025

tanto el artículo 41° del mismo cuerpo legal prevé que las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter administrativo; la Resolución Ejecutiva Regional es emitida por el Gobernador Regional.

Que, por su parte, el artículo 1° del Decreto Legislativo N.° 1088, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, establece que la finalidad de dicha norma es la creación y regulación de la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno, para el desarrollo armónico y sostenido del país, así como para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión democrática, en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N.° 1038 establece que una de las funciones generales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) es asesorar a las entidades del Estado, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de que estos se alineen con los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 033-2017/CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y modificaciones posteriores son de aplicación obligatoria para las entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, posteriormente, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 055-2024-CEPLAN/PCD, se aprobó la actualización de la referida guía, manteniéndose su aplicabilidad para todas las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N.° 0000015-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 12 de enero de 2020, se aprobó la Directiva N.° 009-2019/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "Procedimientos para la Presentación, Supervisión, Evaluación y Monitoreo de los Planes Operativos Institucionales (POI) en el Pliego del Gobierno Regional de Tumbes", en la cual se establece, en el ítem XV – Evaluación, Seguimiento y Monitoreo, que dicha directiva constituye un instrumento orientado a evaluar y analizar los factores que facilitaron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones del Gobierno Regional de Tumbes;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprobó la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, la cual establece las pautas generales para el desarrollo del seguimiento y evaluación de políticas y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N.º 000600 -2025/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 24 OCT 2025

planes en los tres niveles de gobierno, promoviendo la participación de la sociedad civil, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la academia, el sector privado, entre otros actores; en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0061-2023-CEPLAN/PCD, se aprobó una versión actualizada de dicha guía, reforzando los lineamientos para el seguimiento y evaluación de políticas y planes en el ámbito del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, posteriormente, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0056-2024-CEPLAN/PCD, se aprobó una nueva actualización de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, la cual tiene por finalidad establecer orientaciones generales para que las entidades del sistema puedan desarrollar dichas actividades en concordancia con la Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PCD;

Que, mediante **INFORME N.º 086-2023/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG**, de fecha 09 de julio del 2025, el Subgerente de Planeamiento Estratégico remite el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI, brindando un análisis de desempeño institucional, enfocado en el grado de cumplimiento e implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, obteniendo del análisis mencionado las siguientes recomendaciones:

Remitir el informe, a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para emisión del Informe Legal Correspondiente.

Evaluar y tramitar según corresponda el proyecto de resolución que se anexa al presente informe.

Que, a través del **INFORME N.º 898-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ**, de fecha 20 de agosto del 2025, el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica concluye que:

PRIMERO: Que, es procedente, APROBAR el "INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI - POI, DEL II SEMESTRE 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", que en anexo deberá formar parte de la resolución que se emita.

SEGUNDO: Se RECOMIENDA elevar el expediente al despacho del Gobernador Regional, para que disponga la proyección de la Resolución Ejecutiva Regional en el marco de las facultades otorgadas, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 21º de la Ley N.º 27867.

Que, mediante **PROVEIDO S/N**, de fecha 27 de agosto del 2025, el Gobernador Regional dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proyectar acto resolutivo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000600 -2025/GOB. REG. TUMBES-GR
Tumbes, 24 OCT 2025

Que estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, del Gobierno Regional Tumbes en uso de las facultades y atribuciones conferidas al despacho por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el "INFORME DE EVALUACION DE RESULTADOS PEI - POI, DEL II SEMESTRE 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", que en anexo forma parte de la presente resolución; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico; Direcciones Regionales y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Segismundo Cruces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL



000600

Copia Fiel del Original

24 OCT 2025



461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2024

13 de mayo, 2025

RESUMEN EJECUTIVO

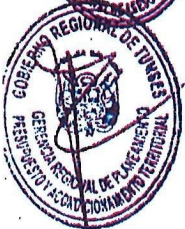
Este informe, presenta una evaluación del desempeño institucional del Gobierno Regional de Tumbes, específicamente del cumplimiento y la implementación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales. El análisis se enfoca en la efectividad y eficiencia de las estrategias implementadas, a través de una revisión detallada de indicadores, actividades operativas e inversiones claves.

El Gobierno Regional Tumbes tiene en su Plan Estratégico Institucional (PEI), 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 64 Acciones Estratégicas Institucionales, obteniendo resultados ampliamente satisfactorios

Este alto desempeño responde a una planificación estratégica coherente con las políticas públicas nacionales, una asignación eficiente de recursos, y una ejecución comprometida desde las diversas Unidades Ejecutoras del gobierno regional, tales como la Sede Central, las Direcciones Regionales de Salud, Educación, Transportes y Agricultura, así como las UGEL de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar. La articulación interinstitucional y la capacidad técnica de los equipos de gestión permitieron avanzar en la implementación de un total de sus 64 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), contribuyendo significativamente a los resultados esperados.

La mejora en los servicios de salud se tradujo en una mayor cobertura de atención, prevención y fortalecimiento de capacidades hospitalarias, especialmente en el Hospital JAMO II y establecimientos de primer nivel. En el sector educativo, se consolidaron avances en infraestructura, conectividad digital y desarrollo docente, mientras que en transporte se priorizó la rehabilitación vial y la fiscalización del servicio. Asimismo, se logró incorporar el enfoque de igualdad de género en programas y servicios, así como mejorar las condiciones institucionales para la prevención de violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables.

Cabe destacar también que la ejecución presupuestal global del GORE Tumbes bordeó el 99% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), reflejando un uso adecuado de los recursos asignados. No obstante, persisten desafíos importantes orientados a garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados, consolidar un sistema de seguimiento con indicadores más robustos, y fortalecer los mecanismos de mantenimiento de infraestructura y continuidad de servicios en sectores estratégicos.



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
1. Prioridades de la política institucional.....	4
1.1. Misión Institucional.....	4
1.2. Prioridades de la política institucional.....	4
1.3. Alcance de la evaluación.....	6
2. Análisis del logro de los Objetivos estratégicos institucionales (OEI).....	10
2.1. Valoración del desempeño de PEI.....	10
2.2. Análisis de logros por OEI.....	10
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	11
3.1. Estado integral de las AEI.....	12
3.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI.....	12
4. Conclusiones.....	20
5. Recomendaciones.....	22



1. Prioridades de la política institucional

1.1. Misión Institucional

El Gobierno Regional de Tumbes, como entidad gubernamental, tiene el compromiso de velar por el bienestar de sus ciudadanos mediante una gestión moderna, inclusiva, transparente y orientada al desarrollo sostenible del distrito, en este sentido se ha definido como la siguiente misión institucional.

MISION DEL PEI 2019 - 2027

Promover el desarrollo integral y sostenible del departamento de Tumbes con una gestión moderna, inclusiva, transparente, segura con enfoque intercultural e integracionista

1.2. Prioridades de la política institucional

El Gobierno Regional de Tumbes, en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019- 2027, ha definido su ruta estratégica con base en un análisis integral de las necesidades del distrito y de los desafíos a nivel territorial, social, económico y ambiental. En este sentido, se ha priorizado los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) para orientar la gestión regional hacia el desarrollo sostenible, la mejora de los servicios públicos y la protección de la población.

Prioridad	Código	OEI Descripción
1	OEI.05	Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de Tumbes.
2	OEI.09	Ampliar la cobertura de los básicos de la población del departamento.
3	OEI.06	Mejorar la calidad integral de los servicios de salud para la población de Tumbes.
4	OEI.02	Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género en el departamento.
5	OEI.01	Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento.
6	OEI.04	Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana en el departamento.
7	OEI.10	Modernizar la gestión institucional.
8	OEI.07	Desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos.
9	OEI.03	Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Tumbes.
10	OEI.08	Mejorar los servicios de transporte multimodal en el departamento.

La priorización de estos objetivos responde a un diagnóstico territorial del departamento de Tumbes y a la necesidad de implementar una gestión pública eficiente, articulada y orientada a resultados, conforme al siguiente detalle:

- **Calidad Educativa:** Se busca garantizar una educación de calidad para los estudiantes del departamento, fortaleciendo las capacidades pedagógicas, mejorando la infraestructura educativa y promoviendo una gestión escolar eficiente y equitativa.
- **Cobertura de Servicios Básicos:** La ampliación de la cobertura de agua potable, saneamiento y electricidad es una prioridad para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente en las zonas rurales y periurbanas del departamento.
- **Salud Integral:** Se propone mejorar la calidad de los servicios de salud mediante la modernización de la infraestructura hospitalaria, el fortalecimiento del primer nivel de atención y la implementación de políticas orientadas a la salud preventiva y comunitaria.
- **Igualdad de Género:** La promoción de la igualdad de género y el cierre de brechas representa un eje transversal, a través del impulso de políticas públicas inclusivas, la prevención de la violencia contra la mujer y la participación equitativa en todos los ámbitos de desarrollo.
- **Gestión de Riesgos:** La gestión del riesgo de desastres se enfoca en la prevención y reducción de vulnerabilidades, con acciones orientadas al ordenamiento territorial, la implementación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias.
- **Seguridad Ciudadana:** Se busca fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana a través del trabajo articulado con las municipalidades, la Policía Nacional y la ciudadanía, promoviendo entornos seguros y pacíficos mediante la vigilancia, la prevención del delito y la participación comunitaria.
- **Modernización Institucional:** La mejora continua de los procesos administrativos y la implementación de tecnologías de información son fundamentales para lograr una gestión regional moderna, transparente y orientada al ciudadano.
- **Competitividad Económica:** El desarrollo de la competitividad de los agentes económicos se prioriza mediante el impulso a los sectores productivos, el fortalecimiento del emprendimiento, la articulación comercial y el acceso a mercados.



- **Sostenibilidad Ambiental:** Se promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del departamento, garantizando su conservación mediante prácticas responsables y estrategias de educación y cultura ambiental.

Esta estructura de prioridades permite orientar los esfuerzos hacia una gestión efectiva, alineada con los principios de desarrollo sostenibles y con un impacto positivo en la región.

1.3. Alcance de la evaluación

La presente evaluación abarca el desempeño de los programas y servicios regionales priorizados durante el año 2024, con énfasis en áreas estratégicas como salud, educación, seguridad ciudadana, servicios básicos, infraestructura, desarrollo económico, igualdad de género, gestión ambiental, transporte y modernización institucional.

Este análisis se enmarca en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado en 2019 y vigente hasta 2027, el cual constituye la hoja de ruta para el desarrollo sostenible e inclusivo del departamento. En este contexto, la evolución anual tiene como objetivo medir el avance y los resultados de 64 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), alineadas con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Estas acciones han sido organizadas considerando su nivel de prioridad e impacto en la gestión regional, lo que permite orientar de manera más eficiente la toma de decisiones y la asignación de recursos públicos, con un enfoque centrado en resultados.

Para ello, se evaluará acciones clave como:

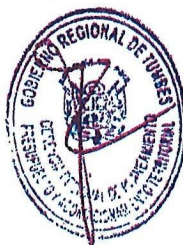
Prioridad	OEI		AEI	
	Código	Descripción	Código	Descripción
1	OEI.05	Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de Tumbes.	AEI.05.01	Acompañamiento pedagógico y dotación de recursos educativos de manera oportuna a los estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas públicas.
			AEI.05.02	Acceso y servicio de educación básica regular y técnico productiva de manera integral, a las personas con discapacidad.
			AEI.05.03	Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones.
			AEI.05.04	Currículo implementado por docentes preparados.
			AEI.05.05	Materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje de manera oportuna para estudiantes de educación básica regular.



			AEI.05.06	Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado en el departamento.
			AEI.05.07	Calidad de aprendizaje de los estudiantes de II a VII ciclo de educación básica regular.
			AEI.05.08	Formación integral en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.
2	OEI.09	Ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población del departamento	AEI.09.01	Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a gobiernos locales y juntas administradoras de agua y saneamiento.
			AEI.09.02	Promoción de agua segura con acceso permanente a hogares.
3	OEI.06	Mejorar la calidad integral de los servicios de salud para la población de Tumbes	AEI.06.01	Atención integral para reducir la anemia y desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años.
			AEI.06.02	Atención integral en materno neonatal.
			AEI.06.03	Atención en TBC y VIH/sida de manera integral a la población.
			AEI.06.04	Atención en las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera preventiva e integral a la población con riesgo.
			AEI.06.05	Atención de riesgos y daños para la salud productos por enfermedades no transmisibles de manera preventiva en beneficio de la población.
			AEI.06.06	Atención preventiva y promocional para la disminución de la morbilidad por cáncer en la población.
			AEI.06.07	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.
			AEI.06.08	Atención integral para las personas con discapacidad.
			AEI.06.09	Atención en salud mental con enfoque comunicatorio a la población.
			AEI.06.10	Atención en salud integral a la población asegurada al SIS.
4	OEI.02	Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género	AEI.02.01	Sistema de articulación en la atención con calidad y sin discriminación a las personas con discapacidad.
			AEI.02.02	Asistencia técnica integral a las asociaciones juveniles para el fortalecimiento del consejo regional de juventudes del departamento.
			AEI.02.03	Apoyo social integral a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad, atendiendo de manera más específicas las necesidades y prioridades de mujeres y hombres.
			AEI.02.04	Promover la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
			AEI.02.05	Promover la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación.
5	OEI.01	Promover la gestión de riesgo	AEI.01.01	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento.



		de desastres en el departamento	AEI.01.02	Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el departamento.
			AEI.01.03	Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres del departamento.
			AEI.01.04	Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del departamento.
6	OEI.04	Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana en el departamento	AEI.04.01	Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna a organizaciones vecinales.
			AEI.04.02	Convenios interinstitucionales en seguridad ciudadana implementado en bien de la población.
7	OEI.10	Modernizar la gestión institucional	AEI.10.01	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos en el Gobierno Regional.
			AEI.10.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional.
			AEI.10.03	Instrumentos normativos y de gestión actualizados en beneficio de la administración regional.
			AEI.10.04	Herramientas de gestión de manera integral en materia de anticorrupción del Gobierno Regional.
			AEI.10.05	Capacidades fortalecidas del personal en el Gobierno Regional.
			AEI.10.06	Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en Gobierno Regional.
			AEI.10.07	Gestión de las inversiones privadas que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente del Gobierno Regional.
8	OEI.07	Desarrollar los niveles de competitividad de agentes económicos	AEI.07.01	Asistencia técnica integral a los productores agrarios.
			AEI.07.02	Servicio de información agraria actualizada, útil y oportuna a los agentes económicos.
			AEI.07.03	Promoción de las actividades económicas de manera integral en el departamento.
			AEI.07.04	Infraestructura de riego construida, rehabilitada y/o mejorada para productores agrarios.
			AEI.07.05	Asistencia técnica integral a los agentes mineros energéticos
			AEI.07.06	Infraestructura energética eficiente para actores económicos
			AEI.07.07	Desarrollo sostenible de la actividad minera en el departamento.
			AEI.07.08	Asistencia técnica integral en beneficio de los productores artesanales formalizados.
			AEI.07.09	Desarrollo en la competitividad de los productos y destinos turísticos priorizados de manera integral en el departamento.
			AEI.07.10	Capacitación en formalización y asistencia técnica integral para la comercialización de los productos hidrobiológicos en beneficio de los agentes de la pesca artesanal.



			AEI.07.11	Supervisión, control, vigilancia y fiscalización AEI.07.11 integral y efectiva a las actividades pesqueras y acuícolas.
			AEI.07.12	Asociatividad integral de los agentes de pesca, acuicultura y Mypes.
			AEI.07.13	Formalización del empleo digno y productivo con igualdad de oportunidades para todos.
9	OEI.03	Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Tumbes	AEI.03.01	Zonificación para la optimización de los recursos naturales actualizada al servicio del ciudadano.
			AEI.03.02	Áreas naturales protegidas en el departamento de Tumbes.
			AEI.03.03	Control y vigilancia de los recursos naturales de forma integral en beneficio de la población.
			AEI.03.04	Monitoreo y evaluación de la calidad ambiental de manera oportuna en beneficio de la población.
			AEI.03.05	Cuencas con gestión integral de recursos hídricos fortalecidas e implementadas para la población.
			AEI.03.06	Asistencia técnica en conservación de la biodiversidad y el ambiente fortalecidas en el departamento.
			AEI.03.07	Instrumentos de gestión en materia ambiental actualizados e implementados al servicio del ciudadano.
			AEI.03.08	Sistema de información ambiental regional actualizado e implementado en servicio del ciudadano.
			AEI.03.09	Servicio de atención de denuncias ambientales de manera oportuna en el departamento.
10	OEI.08	Mejorar los servicios de transporte multimodal en el departamento	AE.08.01	Acceso a la red vial asfaltada y a los sistemas de transportes con una adecuada articulación en beneficio de agentes económicos.
			AE.08.02	Acceso a los servicios de telecomunicaciones con amplia cobertura en la zona rural.
			AE.08.03	Apoyo integral a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte.
			AE.08.04	Fiscalización a los servicios de transporte terrestre y complementarios de manera periódica en el departamento.



2. Análisis del logro de los Objetivos estratégicos institucionales (OEI)

2.1. Valoración del desempeño de PEI

Durante el año 2024, el Gobierno Regional de Tumbes ha mostrado un desempeño positivo en la implantación del Plan Estratégico Institucional (PEI), alcanzando en promedio un 90% de cumplimiento en los objetivos estratégicos Institucionales (OEI), de acuerdo con el Índice de Gestión Institucional (IGI). Esta valoración refleja un compromiso sostenido por parte de las unidades ejecutoras en el avance hacia los logros estratégicos, especialmente en los ámbitos de inclusión social, educación, gestión institucional y desarrollo económico.

2.2. Análisis de logros por OEI

OEI.05: Garantizar la calidad de los servicios educativos de los estudiantes del departamento de Tumbes.

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 75%.

OEI.09: Ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población del departamento.

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 80%.

OEI.06: Mejorar la calidad integral de los servicios de salud para la población de Tumbes.

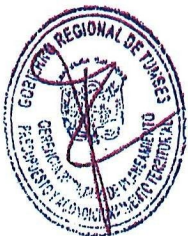
- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 75%.

OEI.03: Promover la igualdad de género y el cierre de las brechas de género en el departamento.

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual 91%.

OEI.01: Promover la gestión de riesgo de desastres en el departamento.

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual 90%.



OEI.04: Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana en el departamento.

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 80%.

OEI. 10: Modernizar la gestión institucional

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 75%.



OEI.07: Desarrollar los niveles de competitividad de los agentes económicos.

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 85%.



OEI.03: Garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el departamento de Tumbes.

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 90%.



OEI.08: Mejorar los servicios de transporte multimodal en el departamento

- Logros: Este objetivo ha alcanzado un nivel de ejecución favorable, con el 93% de sus Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con un avance igual o superior al 75%.



3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Durante el último año, la implementación de las Acciones Estratégicas (AEI) del Gobierno Regional de Tumbes ha evidenciado avances importantes en varios sectores clave, aunque también se han identificado brechas que requieren atención. Este análisis considera los niveles de cumplimiento de las AEI priorizadas, así como los principales factores que han influido en su ejecución, incluyendo los procesos internos, la gestión de inversiones, los mecanismos de entrega y los procesos de apoyo institucional.



3.1. Estado integral de las AEI

El estado integral de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Gobierno Regional de Tumbes constituye un análisis detallado del avance, coherencia y efectividad de las principales intervenciones impulsadas por la entidad regional, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI). Este análisis permite visibilizar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos y la contribución de las AEI a la mejora de los indicadores sociales, económicos y ambientales en el departamento.

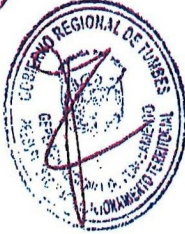
En el sector salud, por ejemplo, se han priorizado acciones orientadas a mejorar la infraestructura hospitalaria, el abastecimiento de medicamentos esenciales y la cobertura de atención médica en zonas rurales, lo cual resulta fundamental en un contexto postpandemia. En educación, las AEI están dirigidas a reducir las brechas de acceso y calidad en la enseñanza básica y técnica, con énfasis en la mejora de la infraestructura escolar y la capacitación docente. Asimismo, en el eje de integración fronteriza, se promueven iniciativas destinadas a fortalecer el control sanitario, la conectividad vial y el desarrollo económico en las zonas de frontera con el Ecuador, a través de proyectos binacionales y cooperación internacional.

Este estado integral también considera la eficiencia del gasto público, el nivel de ejecución presupuestal por cada AEI y la articulación interinstitucional que permite optimizar recursos y evitar duplicidades. Se identifican fortalezas como la priorización de intervenciones con enfoque territorial, pero también limitaciones relacionadas a capacidades técnicas, deficiencias en la formulación de proyectos y restricciones presupuestales.

3.2. Análisis de proceso de implementación de las AEI.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AE1.05.01: Acompañamiento pedagógico y dotación de recursos educativos de manera oportuna a los estudiantes de educación básica regular de instituciones educativas públicas.**

- Durante el último periodo, el cumplimiento de las actividades operativas asociadas a esta AEI presenta un rendimiento óptimo en términos generales, contando con todas sus actividades operativas en un 100% de avance, lo que evidencia el compromiso con su implementación.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.05.02: Acceso y servicio en educación básica regular y técnico productiva de manera integral, a las personas con discapacidad.**

- El análisis de la AEI.05.02 muestra un desempeño general significativo, superando el 90% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



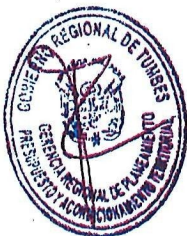
Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.05.03: Condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas en las instituciones**

- El análisis de la AEI.05.03 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.05.04: Currículo implementado por docentes preparados**

- El análisis de la AEI.05.04 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.05.05: Materiales necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje de manera oportuna para estudiantes de educación básica regular**

- El análisis de la AEI.05.05 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.05.06: Instituciones educativas con infraestructura y equipamiento adecuado en el departamento**

- El análisis de la AEI.05.06 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.05.07: Calidad del aprendizaje de los estudiantes de II a VII ciclo de educación básica regular**

- El análisis de la AEI.05.07 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.05.08: Formación integral en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria**

- El análisis de la AEI.05.08 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.09.01: Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a gobiernos locales y juntas administradoras de agua y saneamiento**

- El análisis de la AEI.09.01 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 90% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.09.02: Promoción de agua segura con acceso permanente a los hogares**

- El análisis de la AEI.09.02 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.06.01: Atención integral para reducir la anemia y desnutrición crónica de niños y niñas menores de cinco años**

- El análisis de la AEI.06.01 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.06.02: Atención integral en materno neonatal**

- El análisis de la AEI.06.02 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.06.03: Atención en TBC y VIH/sida de manera integral a la población**

- El análisis de la AEI.06.03 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la AEI.06.04: **Atención en las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera preventiva e integral a la población con riesgo**



- El análisis de la AEI.06.04 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la AEI.06.05: **Atención de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera preventiva en beneficio de la población**

- El análisis de la AEI.06.05 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la AEI.06.06: **Atención preventiva y promocional para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población**

- El análisis de la AEI.06.06 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la AEI.06.07: **Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas**

- El análisis de la AEI.06.07 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la AEI.06.08: **Atención integral para las personas con discapacidad**

- El análisis de la AEI.06.08 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.06.09: Atención en salud mental con enfoque comunitario a la población**

- El análisis de la AEI.06.09 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.06.10: Atención en salud integral a la población asegurada al SIS**

- El análisis de la AEI.06.10 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.02.01: Sistema de articulación en la atención con calidad y sin discriminación a las personas con discapacidad**

- El análisis de la AEI.02.01 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



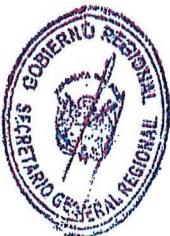
Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.02.02: Asistencia técnica integral a las asociaciones juveniles para el fortalecimiento del consejo regional de juventudes del departamento**

- El análisis de la AEI.02.02 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.02.03: Apoyo social integral a las personas en situación de riesgo y vulnerabilidad, atendiendo de manera más específica las necesidades y prioridades de mujeres y hombres**

- El análisis de la AEI.02.03 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.02.04: Promover la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar**

- El análisis de la AEI.02.04 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.02.05: Promover la incorporación del enfoque de género en los instrumentos de planificación**

- El análisis de la AEI.02.05 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.01.01: Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos y desastres en la población en el departamento**

- El análisis de la AEI.01.01 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.01.02: Plan de contingencia en gestión interna de riesgos de desastres implementado en el departamento**

- El análisis de la AEI.01.02 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.01.03: Centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres del departamento**

- El análisis de la AEI.01.03 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.01.04: Asistencia técnica en respuesta inmediata ante la ocurrencia de un desastre de manera integral a la población del departamento**

- El análisis de la AEI.01.04 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.04.01: Asistencia técnica en seguridad ciudadana de manera oportuna a organizaciones vecinales.**

- El análisis de la AEI.04.01 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.04.02: Convenios interinstitucionales en seguridad ciudadana implementado en bien de la población.**

- El análisis de la AEI.04.02 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.10.01: Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos en el Gobierno Regional.**

- El análisis de la AEI.10.01 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.10.02: Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional.**

- El análisis de la AEI.10.02 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.10.03: Instrumentos normativos y de gestión actualizados en beneficio de la administración regional.**

- El análisis de la AEI.10.03 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.10.04: Herramientas de gestión de manera integral en materia de anticorrupción del Gobierno Regional.**

- El análisis de la AEI.10.04 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.10.05: Capacidades fortalecidas del personal en el Gobierno Regional.**

- El análisis de la AEI.10.05 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.10.06: Espacios y mecanismo de participación ciudadana fortalecidos en Gobierno Regional.**

- El análisis de la AEI.10.06 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.

Implementación de las actividades operativas vinculadas a la **AEI.10.07: Gestión de las inversiones privadas que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente el Gobierno Regional.**

- El análisis de la AEI.10.07 muestra un desempeño general significativo, alcanzando el 100% de ejecución, lo que indica una adecuada planificación y capacidad operativa en sus actividades.



4. Conclusiones:

El análisis integral del PEI (Plan Estratégico Institucional) durante el último año ha permitido evaluar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), lo que nos da una visión clara de la situación actual y los desafíos a enfrentar en el presente ejercicio.

1. Cumplimiento de los OEI: En general, el cumplimiento de los OEI ha sido parcialmente satisfactorio, con avances notables en algunas áreas prioritarias, especialmente en salud y educación. Sin embargo, existen desafíos importantes en áreas como transporte, recursos naturales y gestión de riesgos de desastres, donde los avances no han alcanzado las expectativas establecidas. A partir de los esfuerzos realizados, las dificultades en la asignación de recursos y en la coordinación interinstitucional siguen siendo factores que limitan el logro de los objetivos clave.
2. Implementación de las AEI: El nivel de implementación de las AEI muestra un panorama mixto. Sin embargo, algunos avances que se han logrado muestran que tienen un programa de salud pública e infraestructura vial; en otros sectores, como gestión de recursos naturales y fiscalización del transporte, la implementación ha sido más limitada, lo cual impide el cumplimiento total de los objetivos. El diagnóstico del entorno en algunos sectores ha impactado la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, como la agricultura sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
3. Factores determinantes del desempeño del PEI: Varios factores han influido en el desempeño del PEI durante este periodo. Estos factores incluyen limitaciones en los recursos humanos y financieros, que han afectado la capacidad de ejecución de ciertas AEI, particularmente en zonas rurales y en sectores con alta demanda de especialización, pero también en la salud mental y las enfermedades transmisibles.
 - Factores especificados en los resultados de evaluación, que han afectado la implementación efectiva de algunos programas, especialmente aquellos que requieren la colaboración entre entidades estatales del gobierno regional.
 - Restricciones al cambio en algunos sectores, lo que ha impactado la adopción de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles, como la agricultura sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.



- Desafíos logísticos y de infraestructura, especialmente en el sector transporte, donde el mantenimiento de la infraestructura vial y la fiscalización del transporte han sido áreas con menor rendimiento.

El desempeño del PEI ha sido un reflejo de los esfuerzos por mejorar la gestión pública en la región, pero aún enfrenta retos significativos. A medida que se implementan las recomendaciones y se refuerzan los factores clave identificados en este análisis, se espera un avance sustancial en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y en la mejora de los servicios brindados a la población.



Copia Fiel del Original

000600

24 OCT 2025

5. Recomendaciones

Nº	OE/ AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
1	OEI.01	Limitada preparación ante emergencias	Elaborar e implementar un plan de simulacros multisectoriales anuales con enfoque comunitario	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	12 meses
2	AEI.01.01	Escasa capacitación comunitaria en riesgos	Ejecutar talleres descentralizados de prevención y respuesta ante desastres	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	12 meses
3	AEI.01.02	Falta de mapas de riesgo actualizados	Actualizar mapas de riesgo en coordinación con gobiernos locales	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	12 meses
4	AEI.01.03	Infraestructura de respuesta limitada	Implementar almacenes adelantados con insumos para emergencias	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	12 meses
5	AEI.01.04	Debilidad institucional en gestión de riesgos	Fortalecer capacidades técnicas del personal mediante diplomados en GRD	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA GENERAL	12 meses
6	OEI.02	Escasa implementación del enfoque de género	Incluir transversalmente el enfoque de género en todos los programas regionales, con indicadores específicos de seguimiento	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA GENERAL	12 meses
7	AEI.02.01	Débil institucionalización del enfoque de género	Incorporar el enfoque de género en todos los PEI/POI de unidades ejecutoras	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA GENERAL	12 meses

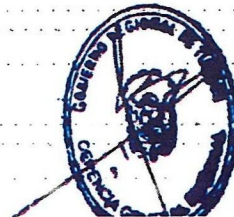


000600

Copia Fiel del Original

24 OCT 2025

Nº	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
8	AEI.02.02	Poca visibilidad de mujeres en liderazgo	Implementar programas de liderazgo femenino comunitario	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	12 meses
9	AEI.02.03	Falta de estadísticas desagregadas por género	Crear un sistema regional de indicadores de género	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	OFICINA DE PLANEAMIENTO	12 meses
10	AEI.02.04	Débil prevención de violencia de género	Fortalecer el trabajo de los centros de emergencia mujer con apoyo logístico	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	12 meses
11	AEI.02.05	Escasa articulación intersectorial	Instalar mesas técnicas de género con actores regionales y locales	SEDE CENTRAL GORE TUMBES	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	12 meses
12	OEI.03	Baja sostenibilidad en el uso de recursos naturales	Implementar proyectos de reforestación, educación ambiental y vigilancia participativa en zonas críticas	Dirección Regional de Agricultura	Dirección Regional de Agricultura	12 meses
13	AEI.03.01	Falta de estadísticas desagregadas por género	Crear un sistema regional de indicadores de género	Dirección Regional de Agricultura	Dirección Regional de Agricultura	12 meses
14	AEI.03.02	Débil prevención de violencia de género	Fortalecer el trabajo de los centros de emergencia mujer con apoyo logístico	Dirección Regional de Agricultura	Dirección Regional de Agricultura	12 meses
15	AEI.03.03	Escasa articulación intersectorial	Instalar mesas técnicas de género con actores regionales y locales	Dirección Regional de Agricultura	Dirección Regional de Agricultura	12 meses



000600

24 OCT 2025

Copia Fiel del Original

N°	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
22	OEL.05	Deficiencias en infraestructura y rendimiento educativo	Ejecutar un plan integral de mejoramiento educativo con énfasis en infraestructura y refuerzo escolar	Dirección Regional de Educación	Dirección Regional de Educación	12 meses
23	AEI.05.01	Bajo rendimiento escolar	Implementar programas de refuerzo académico en zonas rurales	UGEL TUMBES	Dirección Regional de Educación	12 meses
24	AEL.05.02	Infraestructura educativa deficiente	Priorizar proyectos de inversión en escuelas con riesgo estructural	UGEL ZARUMILLA	Dirección Regional de Educación	12 meses
25	AEI.05.03	Débil formación docente	Fortalecer programas de capacitación continua para maestros	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Dirección Regional de Educación	12 meses
26	AEI.05.04	Falta de acceso a tecnología	Dotar de herramientas tecnológicas a instituciones educativas públicas	UGEL TUMBES	Dirección Regional de Educación	12 meses
27	AEI.05.05	Escasa articulación familia-escuela	Promover escuelas de padres y comités educativos	UGEL ZARUMILLA	Dirección Regional de Educación	12 meses
28	AEI.05.06	Limitado acceso a educación inclusiva	Diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a estudiantes con discapacidad	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Dirección Regional de Educación	12 meses
29	AEI.05.07	Débil monitoreo del rendimiento escolar	Implementar un sistema digital de seguimiento y evaluación	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	Dirección Regional de Educación	12 meses
30	AEI.05.08	Escasa promoción del bienestar estudiantil	Impulsar campañas de salud y alimentación escolar	UGEL TUMBES	Dirección Regional de Educación	12 meses



000600

24 OCT 2025

Copia Fiel del Original

N°	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
31	OEL.6	Brechas en acceso y calidad de salud	Ampliar el equipamiento y personal en centros de salud de primer nivel, priorizando zonas rurales	Dirección Regional de Salud	Dirección Regional de Salud y Hospital JAMO II	12 meses
32	AEI.06.01	Alta tasa de enfermedades transmisibles	Fortalecer campañas de vacunación y prevención	Dirección Regional de Salud	HOSPITAL JAMO II	12 meses
33	AEI.06.02	Débil infraestructura hospitalaria	Gestionar financiamiento para nuevos centros de salud	Dirección Regional de Salud	Dirección Regional de Salud	12 meses
34	AEI.06.03	Falta de personal especializado	Ampliar plazas para especialistas médicos en zonas alejadas	Dirección Regional de Salud	HOSPITAL JAMO II	12 meses
35	AEI.06.04	Limitado acceso a medicamentos	Fortalecer la cadena de suministro de fármacos	Dirección Regional de Salud	HOSPITAL JAMO II	12 meses
36	AEI.06.06	Bajo índice de salud materno infantil	Ampliar cobertura de atención prenatal y neonatal	Dirección Regional de Salud	Dirección Regional de Salud	12 meses
37	AEI.06.07	Poca prevención en salud mental	Implementar servicios de salud mental en centros de primer nivel	Dirección Regional de Salud	HOSPITAL JAMO II	12 meses
38	AEI.06.08	Poca promoción de estilos de vida saludables	Desarrollar campañas regionales de nutrición y actividad física	Dirección Regional de Salud	Dirección Regional de Salud	12 meses
39	AEI.06.09	Insuficiente digitalización del sistema de salud	Crear historias clínicas electrónicas regionales	Dirección Regional de Salud	OFICINA DE TECNOLOGÍAS	12 meses



000600

24 OCT 2025

Copia Fiel del Original

N°	OEI/AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
40	AEI.06.10	Poca fiscalización sanitaria	Fortalecer las inspecciones en establecimientos de salud y alimentos	Dirección Regional de Salud	Dirección Regional de Salud	12 meses
42	OEI.08	Deficiencias en la conectividad y transporte	Promover inversiones en infraestructura vial secundaria y articulación con transporte fluvial y marítimo	Dirección Regional de Transportes	Dirección Regional de Transportes	12 meses
43	AEI.08.01	Falta de integración del transporte regional	Diseñar un plan maestro de transporte multimodal	Dirección Regional de Transportes	Dirección Regional de Transportes	12 meses
44	AEI.08.02	Mal estado de vías rurales	Priorizar mantenimiento rutinario de carreteras y caminos vecinales	Dirección Regional de Transportes	Dirección Regional de Transportes	12 meses
45	AEI.08.03	Inadecuada señalización y seguridad vial	Implementar plan de señalización regional y educación vial	Dirección Regional de Transportes	Dirección Regional de Transportes	12 meses
46	AEI.08.04	Bajo control del transporte informal	Fortalecer la fiscalización y control vehicular	Dirección Regional de Transportes	Dirección Regional de Transportes	12 meses
47	OEI.09	Cobertura insuficiente de servicios básicos	Ejecutar proyectos integrales de agua, saneamiento y electrificación rural en zonas periurbanas	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	12 meses
48	AEI.09.01	Cobertura limitada de agua y saneamiento	Formular proyectos de inversión en zonas sin acceso	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	12 meses

